

Los señalamientos sociales en la configuración de la discapacidad

*Por: María Claudia Martínez Arboleda

Era la época de mi infancia y con sus atardeceres, el inicio de un tímido, pero firme reconocimiento de lo que hoy impacta mis reflexiones acerca del neurodesarrollo. Unos y otros coexistimos en la diferencia. Bueno, o al menos en eso insistimos sin lograr socavar lo paradigmático de las construcciones sociales alrededor de la niñez, en especial de niños en situación de discapacidad intelectual.

La expresión “en situación de” hace visible la complejidad del tema y cómo el contexto es un factor determinante. La discapacidad por su parte hace alusión a las capacidades diferentes en cada ser humano, como si fueran su huella digital. La palabra “intelectual”, denota un referente a lo cognitivo, lo comportamental y lo adaptativo, en relación con los referentes etarios y su desempeño social, circunstancias de donde surgen los estándares desde los cuales se define y diagnostica a la niñez.

¿Cuál es la noción del niño acerca de su rótulo diagnóstico? Esta pregunta me gatilla de modo simultáneo al contacto con su mirada, dirigida hacia un horizonte aun desdibujado por cercas sociales delimitantes de su desarrollo, de su propio potencial y por ende del desconocimiento de sus capacidades por parte nuestra. Quienes, como sociedad aun en la corresponsabilidad que nos atañe, continuamos sin dimensionar el potencial de esa, su mirada.

La triada entre discapacidad intelectual, discursos y prácticas dominantes en el entorno social aun direcciona a procesos cerrados donde la modificación de estructuras cognitivas y la potencialización del desarrollo, se ven afectados por los prejuicios que han dejado a oscuras el reconocimiento de un ser social que demanda la inserción merecida en dicha triada, la visualización de sus interacciones en términos diferentes y la devolución del protagonismo que tiende a inquietar su ser.

Es su mirada a diferencia de su rótulo diagnóstico, la que ahora en mis atardeceres de mujer adulta impacta. Resulta ser el polo a tierra de las cuestiones interdisciplinarias que en ocasiones divagan sobre criterios diagnósticos que distan del reconocimiento de la niñez en situación de discapacidad intelectual, como personas que debieran comprenderse desde la neurodiversidad. Al propender por la identificación de sus capacidades alternativas al déficit que señala el diagnóstico, se visibiliza al niño que antecede a la condición patológica desde la cual se le identifica y se le limita.

Se trata entonces de un trabajo de constante formación, de preparación y comprensión de la particularidad de una situación, que involucra apoyos terapéuticos, escolares, familiares y sociales; escenarios en los cuales finalmente

debe ser reconocida la persona más allá de su rotulación diagnóstica. Solo así podremos mirarnos y socavar todo paradigma para nuestro mutuo reconocimiento.

*Docente Universidad Católica de Pereira